



OFICIO ORDINARIO N° 7978

Santiago, 20 de Abril de 2026

MATERIA

Se informan cambios solicitados al archivo de movimientos TRAFIL02, en el marco de la implementación de la Ley 21.735.

IDENTIFICACIÓN INTERNA: **OF-CON-26-400**

DESTINOS

Todas las Administradoras (AFP), Asociación de AFP A.G.

TEMA: Fiscalización de Cumplimiento Normativo (cod:1034)

Por orden del señor Superintendente de Pensiones

MARCELA GANA CARO
INTENDENTE DE FISCALIZACIÓN DE
PRESTADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS



200110026

Verifique documento en <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/vOficio.php>



OFICIO ORDINARIO

ANT.: Carta AAFP N° 052/2026, de la Asociación Gremial de AFP, de fecha 6 de abril de 2026.

Norma de Carácter General N° 361, de fecha 27 de marzo de 2026.

10296

MAT.: Se informan cambios solicitados al Archivo Histórico de Movimientos TRAFIL02, en el marco de la implementación de la Ley 21.735.

DE: SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

A: SRES. GERENTES GENERALES DE TODAS LAS A.F.P.
SRA. GERENTE GENERAL ASOCIACION DE A.F.P. A.G.

1. Comunico a Ud., que esta Superintendencia analizó su carta del antecedente en donde a través de la Asociación Gremial, proponen en el número 34 de la sección **Observaciones Adicionales** modificar el Archivo Histórico de Movimientos **TRAFIL02**, en orden a crear dos códigos de movimiento para este archivo, referidos al abono del Bono Amortizable (BA) y Ajuste Bono Amortizable (Cargo y Abono).
2. En efecto, de acuerdo con lo señalado en el número anterior esta Superintendencia está de acuerdo con la propuesta realizada, para crear los movimientos solicitados y además se incorpora un tercer código de movimiento referido a las **Cotizaciones con rentabilidad protegida acreditadas en forma posterior a la fecha de generación del Bono Amortizable**.
3. En consecuencia, de acuerdo con lo indicado en los números precedentes, se crean los siguientes códigos al Archivo Histórico de Movimientos TRAFIL02:
 - 141 Corte cupón de Bono Amortizable de afiliado no pensionado.
 - 142 Ajuste de Bono Amortizable de afiliado no pensionado.
 - 143 Cotización con rentabilidad protegida acreditada en forma posterior a la fecha de generación del Bono Amortizable.

4. Por lo tanto, respecto a los nuevos códigos de movimientos señalados en el número precedente, cabe informar que el Archivo Histórico de Movimientos (TRAFIL02), actualizado con los nuevos códigos de movimientos incorporados a través del presente oficio, quedará disponible en el Sitio Web de esta Superintendencia en el documento Descripción de Registro de Archivos Administración de Cuentas Personales, de la sección Transferencia electrónica de Archivos/Descripción de archivos transferidos entre las A.F.P.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

MGC/VMDR/RAJ/KCO/EMJ

Distribución:

- Sres. Gerentes Generales de todas las A.F.P.
- Sra. Gerente General de la Asociación de A.F.P. A.G.
- División Prestaciones y Seguros
- División Desarrollo Normativo
- Oficina de Partes.
- Archivo.